

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27856 ORDEN de 30 de septiembre de 1983 por la que se dispone el cese de don Jesús Gallego Rilla como Consejero Técnico del Departamento de Educación y Cultura del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3773/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno; acuerdo que el funcionario de empleo eventual don Jesús Gallego Rilla cese, a petición propia, como Consejero Técnico del Departamento de Educación y Cultura del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

27857 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1983, de la Oficina del Portavoz del Gobierno, por la que se dispone el nombramiento de don Antonio Hernando González como Asesor Ejecutivo del Gabinete de la Oficina del Portavoz del Gobierno.

Ilmos. Sres.: Visto el Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas en el apartado 1 de la disposición adicional de la Orden de 31 de mayo de 1983 sobre delegación de atribuciones en Presidencia del Gobierno, vengo en nombrar Asesor Ejecutivo del Gabinete de la Oficina del Portavoz del Gobierno a don Antonio Hernando González, funcionario del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, número de Registro de Personal A27HA/1272, con categoría de Subdirector general y efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1983.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Portavoz del Gobierno, Eduardo Sotillos Palet.

Ilmos. Sres. Director general de Cooperación Informativa y Director del Gabinete de la Oficina del Portavoz del Gobierno.

MINISTERIO DE DEFENSA

27858 CORRECCION de erratas del Real Decreto 2688/1983, de 20 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don José Reig González-Larrinaga.

Padecido error en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 21 de octubre de 1983, página 28576, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de la Junta Central de Acuartelamiento, ...», debe decir: «Vengo en disponer cese en el cargo de Director-Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento, ...».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27859 ORDEN de 9 de septiembre de 1983 por la que cesa don Francisco Barranco Martínez como Director Técnico y Financiero del Consorcio de Compensación de Seguros.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Francisco Barranco Martínez en el cargo de Director Técnico y Financiero del Consorcio de Compensación de Seguros, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros, Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros.

27860 ORDEN de 9 de septiembre de 1983 por la que cesa don Antonio Fernández y González como Director de Coordinación del Consorcio de Compensación de Seguros.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Antonio Fernández y González en el cargo de Director de Coordinación del Consorcio de Compensación de Seguros, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros, Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros.

27861 ORDEN de 9 de septiembre de 1983 por la que nombra a doña Gabriela González Bueno Lillo como Directora Técnica Financiera del Consorcio de Compensación de Seguros.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Directora Técnica Financiera del Consorcio de Compensación de Seguros a Inspectora del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Afro, doña Gabriela González Bueno Lillo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros, Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros.

27862 ORDEN de 9 de septiembre de 1983 por la que nombra a don Emilio Cano Blajot Secretario general del Consorcio de Compensación de Seguros.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Secretario general del

Consortio de Compensación de Seguros al Inspector del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro don Emilio Cano Blajot.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros, Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros.

27863 *ORDEN de 9 de septiembre de 1983 por la que se nombra a don Ernesto Caballero Sánchez Director del Gabinete de Estudios y Relaciones Internacionales de la Dirección General de Seguros.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Director del Gabinete de Estudios y Relaciones Internacionales de la Dirección General de Seguros al Inspector del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro don Ernesto Caballero Sánchez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27864 *ORDEN de 7 de octubre de 1983 por la que se adjudican, en virtud de concurso de traslado, las adjuntías de «Botánica» (Facultad de Ciencias) de las Universidades de Granada y Málaga a don Francisco Valle Tendero y a don Alfredo Asensi Marfil, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de enero de 1983) se anunció a concurso de traslado las adjuntías de «Botánica» (Facultad de Ciencias) de las Universidades de Granada y Málaga, que no pudieron ser adjudicadas de forma directa por proceder los peticionarios de disciplinas equiparadas.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor de los señores Valle Tendero y Asensi Marfil, respectivamente, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar las plazas que se mencionan a los Profesores adjuntos de Universidad que, asimismo, se indican, titulares de disciplina equiparada a la objeto de concurso.

FACULTAD DE CIENCIAS

«Botánica»

Don Francisco Valle Tendero, A44EC4950, a la Universidad de Granada.

Don Alfredo Asensi Marfil, A44EC4946, a la Universidad de Málaga.

Los interesados tomarán posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Dado que los Profesores afectados se encuentran adscritos provisionalmente en las mismas plazas que se les adjudican, por los Rectorados respectivos se les dará posesión definitiva, previo cese de la adscripción provisional de que vienen disfrutando, siendo de aplicación a estos efectos lo dispuesto en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

27865 *ORDEN de 10 de octubre de 1983 por la que se nombra a don Francisco Font Quetglás Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 831/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones a don Francisco Font Quetglás, en sustitución de don Antonio Borrás Llabrés.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuosta.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

27866 *ORDEN de 13 de octubre de 1983 por la que se resuelve concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas para la provisión de tres vacantes de nivel I en el aeropuerto de Madrid-Barajas.*

Ilmos. Sres.: Convocado concurso por Orden ministerial de 3 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 16) para cubrir tres vacantes de nivel I en el aeropuerto de Madrid-Barajas mediante el sistema de provisión por antigüedad entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha dispuesto adjudicar una de las vacantes anunciadas a don Luis Rubio López (A07TC000485), declarando las otras dos desiertas. El citado funcionario efectuará el cese en su anterior destino y la incorporación al nuevo en los plazos reglamentarios establecidos.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27867 *REAL ORDEN de 7 de octubre de 1983 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida, a don Manuel Entrena Santaella, Juez de Asenso.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de octubre de 1983 adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, punto uno, de la Ley 17/1980, de 24 de abril, y el artículo 35, 4, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Esta Comisión Permanente ha acordado declarar jubilado forzoso por cumplir la edad legalmente establecida el día 23 de octubre de 1983, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Manuel Entrena Santaella, Juez de Asenso con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Loja, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 7 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.